

## **Acta de Sesión de Consejo Académico N° 9 Virtual**

**16 de Junio de 2021.**

Reunidos por Videoconferencia los miembros del Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 15,30 horas se da comienzo a la reunión del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la asistencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: C.P. Gabriela Alejandra Comas, Lic. María Beatriz Lupín, C.P. Gabriela Magnoler, Lic. María José López, Lic. Cecilia Alejandra Pallante, CP/LA. María de los Ángeles Sarasa y Lic. Patricia Romina Mantek.

Graduados: -----.

Alumnos: Sr. Luca Bianchetti.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges y de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión Virtual.

A continuación se da tratamiento al Orden del día, que se detalla:

### **1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 02 de junio de 2021.**

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

### **2. Dar referéndum a la Resoluciones de Decanato Nros 2684/21 y 2686/21.**

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 2684/21 y 2686/21.

### **3. Informe de Decano**

La C.P. Mónica Biasone señala que en el transcurso de las dos semanas pasadas, se han realizado reuniones y actividades en relación a los primeros exámenes de las materias, recuperatorios y todo lo que trae aparejado a trabajar de manera virtual.

En otro orden de ideas, expresa que en el día de ayer, y con motivo del día del Graduado en Ciencias Económicas,- por lo que saluda a todos los presentes en su día-, comenta que le hicieron una entrevista de la que surgieron dos notas publicadas en el portal de la Universidad, de manera que, también se publicaron en la página web de la facultad.

A su vez, señala que el día 7 de junio del presente año se presentó desde la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas, el nuevo Sistema de Medios Públicos integral de la ciudad de Mar del Plata, que incluye todos los medios de

comunicación institucionales, es decir, radio, canal, revista, portal informativo y las redes sociales, con lo cual, se han recibido felicitaciones y saluciones de referentes de la comunicación y del periodismo, tanto a nivel local, nacional e internacional. Por lo que, expresa las felicitaciones a todo personal de la mencionada Secretaría que han trabajado mucho para conseguirlo, y asimismo, señala que es sumamente importante este sistema, ya que será un lugar donde podrán realizar sus prácticas, tanto los estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital de esta facultad como así también los estudiantes de la Tecnicatura Universitaria de Comunicación Audiovisual de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, sigue ampliando.

A continuación, informa que se dio inició a la carrera Diplomatura Gestión de datos para la Innovación Organizacional, la primera en desarrollarse con la nueva normativa del Consejo Superior, comentando que hay una cantidad importante de inscriptos.

Seguidamente, señala que se iniciaron los Trayectos Formativos del ingreso para el segundo cuatrimestre, por lo cual, le cede la palabra a la Señora Secretaria Académica.

Por su parte, la C.P. Esther Castro informa que los Trayectos Formativos iniciaron el 7 de junio del corriente, y están cursando en la asignatura "Aproximación a las ciencias Económicas y Sociales" 847 personas, en "Aproximación a la Matemática" 644 personas, en "Aproximación al Periodismo Digital" 94 personas y en "Principios Turísticos y Recreativos" 122 personas. Sigue ampliando y comenta que si esos números se sostienen, habría aproximadamente 500 personas que sumarían a las 1098 que transitaron los trayectos e ingresaron en el primer cuatrimestre, por lo tanto, señala que el Ciclo Lectivo 2021 cerraría con aproximadamente una matriculación de 1600 ingresantes. Manifiesta las posibles razones de la diferencia de matriculación de ambos cuatrimestres, sigue ampliando sobre el rendimiento de aprobación en las primeras instancias de evaluación de las asignaturas del primer cuatrimestre de primer año como así también sobre el trabajo realizado por los Tutores del PlanVes y del Programa de acompañamiento de las asignaturas en conjunto con la Subsecretaría de Asuntos Pedagógicos de la facultad.

La Señora Decana le cede la palabra a la Señora Vicedecana, quien, comenta que seguramente se elevará al Consejo Superior un nuevo reglamento para subsidios de proyectos de investigación, que se está trabajando desde las Secretarías de Investigación de las diferentes facultades, en el cual, se establecen las condiciones para quiénes pueden ser directores de proyectos y la fórmula con la cual se van a distribuir los fondos.

En ese sentido, señala que hay dos posturas en relación a la distribución de los fondos. Asimismo, comenta que dentro de las condiciones para ser director además de tener obligatoriamente la categoría 1,2 y 3, también se debe tener una dedicación parcial o exclusiva y solamente una dedicación simple si se tiene una dedicación en algún otro organismo de investigación. De manera que, se presentaron dos notas en disidencia y una tercera por parte de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, sigue ampliando. Se genera un debate.

Seguidamente, la Señora Vicedecana considera que es una cuestión a pensar, y además aclara que la cantidad de los fondos para los subsidios de investigación se prorratean con una fórmula que tiene en cuenta la cantidad de proyectos de la institución sobre la totalidad de los proyectos de la universidad, la cantidad de

categorías 1,2 y 3 sobre el total de las mismas en la universidad y también la cantidad de horas destinadas a la investigación sobre el total de horas de la universidad.

Por su parte, la Consejera María José López consulta cuántos directores de proyectos de investigación con dedicación simple tiene la facultad, la Señora Vicedecana comenta que no son muchos y explica sobre otras cuestiones a considerar en relación a la conformación de proyectos para el desarrollo de nuevas temáticas. Agrega que además se espera la incorporación de profesionales a la investigación a través del programa interno, y plantea "*quiénes de esos profesionales a futuro pudieran tener una dedicación parcial*", sigue ampliando.

La Consejera María José López da su parecer en relación a la dedicación de un director de proyecto y consulta por el proceso de categorización, a lo cual, la Señora Vicedecana, explica que en el nuevo reglamento hay un artículo incluido, por el cual, y a raíz de la problemática para la categorización, establece una serie de condiciones cualitativas escritas, con las cuales, le permiten a un profesional poder dirigir un proyecto si cumple con las mismas.

Sin más que informar, se da continuidad al Orden del día.

### **3. Informe de Comisiones**

#### **Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos**

Expediente N° 5-297/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR*", presentado por la Esp. Marcela Archuby.

Expediente N° 5-296/21, se resuelve aprobar el PTD correspondiente a la asignatura "*ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO*", presentado por el Esp. Nicolas Gonzalez.

Expediente N° 5-298/21, se resuelve la aprobación del PTD de la asignatura "*GESTIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS*", presentado por la Esp. Marcela Archuby.

Expediente N° 5-334/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*PRECIOS Y COSTOS*", elevada por la C.P. Alejandra Narvarte.

Expediente N° 5-351/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES EN ADMINISTRACIÓN*", presentado por el Dr. Roberto Carro.

Expediente N° 5-370/21, se resuelve aprobar PTD de la asignatura "*INVESTIGACIÓN DE MERCADO*" con modificaciones, elevada por la Dra. Mariel Fornoni.

Expediente N° 5-577/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*TURISMO Y CULTURA*". Sin embargo, se observa que el Profesor Titular con dedicación simple (10 hs semanales) enuncia una dedicación semanal de 20 hs y de ellas 10

hs frente a alumnos en una asignatura con 4 hs carga horaria semanal.

En relación al despacho del Expediente 5-577/21 referente al PTD de la asignatura "Turismo y Cultura", la Señora Secretaria Académica aclara que el docente que está a cargo de esa materia tiene una dedicación parcial, y detalla los cargos y dedicaciones que tiene el docente.

La Consejera María José señala que se debatió en la comisión, y describe cómo estaba declarada la dedicación del docente en el PTD. Asimismo, comenta que el año pasado había pasado lo mismo, por lo que, en aquel momento se elevó al área para su consideración, sigue ampliando y expresa que se puede corregir en tal caso el dictamen. Luego de la aclaración, se continúa con el tratamiento de los despachos de la Comisión, generándose un amplio debate sobre los títulos académicos de los profesionales y sobre la identidad de género autopercibida.

La Consejero María José López sugiere, en relación a los Planes de Trabajo Docente, si en el mes de febrero de cada año se puede realizar una reunión conjunta entre las áreas de conocimiento, los docentes de las diferentes cátedras y Consejeros de la Comisión de Enseñanza para ajustar algunos puntos, se genera un amplio debate.

La Señora Decana agrega que se han realizado reuniones con las áreas de conocimiento y sus docentes con cierta periodicidad para abordar las diferentes temáticas del PTD, y considera que ahora hay menos PTD observados, gracias a la docencia realizada en las mencionadas reuniones. Luego de todo lo expuesto, se continúa con el orden del día.

Expediente N° 5-726/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*SOCIOLOGÍA APLICADA*", presentado por la Mg. Bernarda Barbini.

Expediente N° 5-452/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*ECONOMÍA POLÍTICA*", presentado por el Mg. Marcos Esteban Gallo.

Expediente N° 5-496/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*MICROECONOMÍA II*", presentado por la Dra. Miriam Berges.

Expediente N° 5-513/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*SECTOR PESQUERO Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL*", presentado por la Lic. Andrea Pagani.

Expediente N° 5-545/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*TEORÍA DE LA FIRMA Y DE LA ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL*", presentado por el Dr. Fernando Graña.

Expediente N° 5-576/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*RECURSOS CULTURALES*". Sin embargo, se observa que el Profesor Titular con dedicación simple (10 hs semanales) enuncia una dedicación semanal de 20 hs y 10 hs frente a alumnos en una asignatura con 4 hs carga horaria semanal.

Expediente N° 5-596/21, se resuelve aprobar el PDT de la asignatura "*RECREACIÓN Y ANIMACIÓN TURÍSTICA*", presentado por la Lic. Romina Murillo.

Expediente N° 5-600/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura

"MACROECONOMÍA II", presentado por el Lic. Ricardo Juan Panza.

Expediente N° 5-429/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "PLANIFICACIÓN Y CONTROL COMERCIAL", presentado por el Mg. Ricardo De Elorza.

Expediente N° 5-430/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "ADMINISTRACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN", presentado por el Esp. Juan Brunatti.

Expediente N° 5-450/21, se resuelve aprobar el PDT de la asignatura Optativa "DIDÁCTICA Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I", presentado por la Mg. Miriam Kap.

Expediente N° 5-564/21, se resuelve aprobar la propuesta de Coursada Especial de la asignatura "EL ARTE DE LA CULTURA", presentado por la Esp. Ana Zagorodny.

Expediente N° 5-607/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO REGIONAL", presentado por el C.P. LAZZERETTI, Alfredo.

La Consejera Cecilia Pallante comenta ciertas aclaraciones en relación al PTD de la asignatura "Economía Social y Solidaria para el Desarrollo Regional", consultado al área de conocimiento, y que estaba despachado favorablemente por la Comisión.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

### **Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio.**

Nota N° 1000/21, se resuelve aprobar el equipo de trabajo y la actividad de extensión denominada "TURISMO Y RECREACIÓN EN LA ZONA OESTE RURAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS JÓVENES RESIDENTES".

Nota N° 1132/21, se resuelve aprobar el equipo de trabajo del Proyecto de Extensión "ECONOMÍA INCLUSIVA: ESPACIOS INCLUSIVOS PARA EL DESARROLLO HABILIDADES LABORALES", dirigido por la Lic. Patricia Romina MANTEK. Se abstiene de votar la Consejera Patricia Mantek.

Nota N° 1223/21, se resuelve aprobar la incorporación en calidad de integrantes del Proyecto de Extensión "ARTICULACIÓN COOPERATIVA: HERRAMIENTAS DE AUTOGESTIÓN PARA EL TRABAJO ASOCIADO".

Expediente N° 5-178/21, se resuelve otorgar el aval para la suscripción del convenio específico para la realización de PPA, con el Señor ZUBILLAGA ESTEBAN RAUL. Aprobar el Plan de trabajo.

Expediente N° 5-408/21, se resuelve otorgar aval al Convenio Específico de Adhesión al Régimen de Pasantías, con MARTÍNEZ, GONZALEZ Y ASOCIADOS S.S.

Expediente N° 5-643/21, se resuelve otorgar aval al Convenio Específico para la realización de las PPA, con el C.P. Sergio Fabián DE STASIO. Aprobar el Plan de trabajo

Expediente N° 5-644/21, se resuelve otorgar aval al Convenio Específico para la realización de las PPA, con el C.P. Pablo PORTA. Aprobar el Plan de trabajo.

Expediente N° 5-645/21, se resuelve otorgar aval al Convenio Específico para la realización de las PPA, con el C.P. Emiliano PEREZ RIVABEN. Aprobar el Plan de trabajo.

Expediente N° 5-738/21, se resuelve aprobar las actividades de capacitación y el equipo de trabajo en calidad de actividad de transferencia en el área Capacitación de Recursos Humanos, en el marco del Convenio Específico de Cooperación entre la Facultad y el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS. Se abstiene de votar la Consejera Patricia Mantek.

Expediente N° 5-750/21, se resuelve aprobar el curso *"LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL"*.

Expediente N° 5-753/21, se resuelve aprobar la *"CHARLA DE EXTENSIÓN: INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO PRIVADO"*. Se abstiene de votar la Consejera Patricia Mantek.

Expediente N° 5-754/21, se resuelve aprobar el Contrato de Asesoramiento con ABREU S.A., en calidad de actividad de transferencia en el marco de la OCS 004/96.

Expediente N° 5-756/21, se resuelve otorgar aval para la realización de la *"CHARLA INFORMATIVA SOBRE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO"*, bajo modalidad virtual.

Expediente N° 5-761/21, se resuelve otorgar aval académico al *SEMINARIO ACADÉMICO* de parte del proyecto de investigación "Responsabilidad social. Una propuesta desde la contabilidad social y ambiental para empresas clave de la región".

Expediente N° 5-6883/20, se resuelve otorgar aval al Convenio Específico para la realización de las PPA, con el IRUÑA S.C.A. . Aprobar el Plan de trabajo.

Expediente N° 5-6884/20, se resuelve otorgar aval al Convenio Específico para la realización de las PPA, con la OPERADORA RIVENDELL S.A. . Aprobar el Plan de trabajo.

Se aprueban por mayoría los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio, con la abstención de la Consejera Patricia Mantek en la Nota N° 1132/21 y en los Expedientes N° 5-738/21 y 5-753/21.

**Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos**

Nota N° 1212/21, se resuelve aceptar la renuncia definitiva de la Esp. Patricia GUALDONI y agradecerle por los servicios prestados a la Universidad.

Nota N° 1216/21, se resuelve aceptar la renuncia definitiva de la Esp. Ana Julia ATUCHA y agradecerle por los servicios prestados a la Universidad.

Expediente N° 5-201/21, se resuelve designar a los estudiantes: Martín MOYANO, Julian DELICIO y Alfredo FERREYRA, en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE y designar a los estudiantes Victoria RUIZ y Lautaro GARCÍA GONZALEZ, en el cargo de DOCENTES ADSCRIPTOS (ESTUDIANTES), en la asignatura "Principios de Administración". Se abstiene de votar el Consejero Luca Bianchetti.

Expediente N° 5-671/21, referente al concurso para la provisión de UN (1) cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE), en la asignatura "ECONOMÍA AMBIENTAL, se recomienda declarar desierto, no habiéndose registrado inscripciones para el Concurso.

Expediente N° 5-675/21, referente al concurso para la provisión de UN (1) cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, en la asignatura "SISTEMAS DE INFORMACIÓN", se recomienda declarar desierto, no habiéndose registrado inscripciones para el Concurso.

Expediente N° 5-700/21, se resuelve aceptar la renuncia condicionada del C.P. Luis Alberto PRIOR a partir del 28 de mayo de 2021.

Expediente N° 5-6116/20, se resuelve designar a la Abog. Silvia Susana VILLEBRO, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, dedicación simple, para desempeñar funciones en el área de Ciencias Sociales. Tema de clase: TEORÍA SOCIAL Y POLÍTICA.

Expediente N° 5-6129/20, se resuelve designar a la Abog. Stella Maris MOSCUZZA, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, dedicación simple, con actividades en el Área Jurídica, tema para la clase de Oposición contenidos de la asignatura: DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL.

Expediente N° 5-6131/20, se resuelve designar a la Prof. Silvia Cristina ÁLVAREZ, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, dedicación simple, con actividades en el Área Matemática, tema para la clase de Oposición contenidos de la asignatura: INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA.

Se aprueban por mayoría los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, con la abstención del Consejero Luca Bianchetti en el Expediente N° 5-201/21.

### **Comisión de Investigación y Posgrado**

Nota N° 1276/21, se resuelve el dictado de la Asignatura "Innovación y Creatividad" en la Maestría Administración de Negocios, 20 cohorte. Asimismo, se recomienda, para el dictado de dicha Asignatura, al Dr. Kastika y a la Lic. Ghertner, esta última de modo excepcional.

Expediente N° 5-747/21, se resuelve la designación como jurados a la Dra BERGES, Miriam E., la Mg. FERNANDEZ MOLINA, Martín G. y la Mg. MAURO, Lucía M. para la evaluación del Trabajo Final de Maestría en Adm de Negocios elaborado por la maestrando Gabriela RODRIGUEZ CIURÓ.

Expediente N° 5-751/21, referente a la solicitud de apertura de la Primera Cohorte de la "Maestría en Gestión de la Empresa Agropecuaria y Agroindustrial". Hay Dos (2) Despachos:

- 1) Se recomienda la apertura de la 1° Cohorte de la "Maestría en Gestión de la Empresa Agropecuaria y Agroindustria".
- 2) Se recomienda la apertura de la 1° Cohorte de la "Maestría en Gestión de la Empresa Agropecuaria y Agroindustria", no así su arancel.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: 83% con CINCO (5) votos a favor del dictamen N° 1 y 17% con UN (1) voto a favor del dictamen N° 2, resolviéndose por mayoría "aprobar apertura de la Primera Cohorte de la "Maestría en Gestión de la Empresa Agropecuaria y Agroindustrial".

Expediente N° 5-766/21, se resuelve designar a la Mg. Violeta MERTENS como Coordinadora Académica de las carreras de posgrado "Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable, IX Cohorte"

Se aprueba por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

Antes de finalizar la Señora Decana, consulta si algún Consejero quiere hacer uso de la palabra, al no tener respuesta, agradece la presencia de todos y se da por finalizada la Sesión Plenaria Virtual de la fecha.

## **2. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico:**

Siendo las 16;35 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 30 de junio de 2021 a las 15,30 hs..